

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0281-O

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

Asunto: Pedido de información

Señor Arquitecto Ricardo Alberto Pozo Urquizo Secretario - FD3 SECRETARÍA DE MOVILIDAD En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Art. 17 de la RC-2016-074 del 8 de marzo de 2016, relativo al Procedimiento Parlamentario señala; que, los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales.

En tal virtud y en concordancia con la labor fiscalizadora que me asiste como Concejal Metropolitano, requiero de usted que, en el término de ocho (8) días laborables, remita hasta mi despacho la siguiente información:

- Contrato de operación para el Corredor Norte
- Adendas (si hubieran)
- Estado de situación del contrato de operación del Corredor Norte (a la fecha)
- Resumen de Operativos que ejecuta la Secretaría de Movilidad como responsable de las competencias sobre el transporte público y sus resultados

Agradezco su oportuna atención

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL



Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2021-0281-O Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

Copia:

Señor Abogado Pablo Antonio Santillan Paredes Secretario General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

